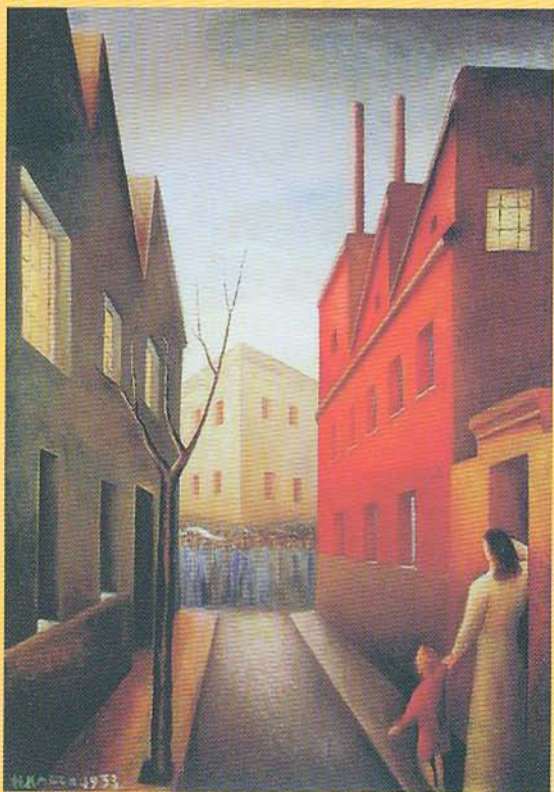


Jimena Caravaca

¿Liberalismo o intervencionismo?

Debates sobre el rol del Estado en
la economía argentina. 1870-1935



Sudamericana

Jimena Caravaca es licenciada en Ciencia Política (UBA) e hizo su maestría en FLACSO. Este libro es parte de su investigación doctoral que realiza en forma conjunta entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de París 7. Es investigadora del grupo Saberes de Estado, en el IDES, y miembro de la Comisión Directiva de esa institución. Docente de Teoría Política, fue becaria de la ANPCyT, del CONICET y del programa de becas de la Embajada de Francia y el Ministerio de Educación.

EN TAPA: Horacio March, *Fábricas*, 1933, óleo sobre tela. Colección privada. La editorial está a disposición de eventuales poseedores de los derechos de fuentes iconográficas no identificadas.

DISEÑO DE COLECCIÓN: **ARIANA JENIK**
DISEÑO DE TAPA: **RANDOM HOUSE MONDADORI**

Jimena Caravaca

¿Liberalismo o intervencionismo?

Debates sobre el rol del Estado
en la economía argentina

1870-1935

Sudamericana



Índice

Introducción.....	9
1. De 1870 a 1895.....	17
Los primeros temblores de la economía internacional	21
Los debates parlamentarios de 1875	22
Los primeros temblores de la economía y de la política nacional	29
Las crisis son de nosotros, las teorías son ajenas	35
Las intervenciones para sortear las consecuencias de la crisis de 1890	37
La protección racional, o la racionalidad de la protección.....	43
El liberalismo económico en las aulas	51
Conclusiones.....	60

2. De 1914 a 1925.....	65
Las discusiones económicas en el nuevo contexto político.....	67
Nuevamente ser o no ser (proteccionistas) es la cuestión.....	74
El impuesto a la renta.....	79
Entre la equidad distributiva y el déficit fiscal	81
Los debates sobre el impuesto a la renta en la primera presidencia de Yrigoyen.....	85
Otro debate, el mismo debate.....	100
El impuesto a la renta en el Plan Herrera Vegas, 1923.....	103
Conclusiones.....	113
3. De 1930 a 1935.....	115
Prebisch con los Uriburu. Prebisch en familia	117
La ciencia económica, en las aulas y en los ministerios.....	119
El impuesto a la renta, finalmente.....	122
El nuevo gobierno, la nueva economía.....	127
El debate parlamentario que terminó en asesinato.....	129
La Argentina keynesiana.....	133
El Banco Central de la República Argentina, 1935.....	138
Conclusiones.....	148
Epílogo. Crisis, teorías y después.....	153
Agradecimientos.....	159
Bibliografía.....	161



Introducción

Comencemos con un acertijo: un ministro de Hacienda sostiene públicamente la necesidad de tender al socialismo de Estado. ¿Quién?, ¿cuándo?, ¿dónde? Algunas pistas: no fue durante la Rusia de Stalin. Tampoco lo dijo el Che Guevara. Ni Hugo Chávez.

Lo dijo José Terry, ministro de Hacienda de la Argentina. ¿Cuándo? En 1894. Sí, durante el “régimen oligárquico” un ministro de Hacienda pedía pasar al socialismo de Estado. ¿Fue uno de esos ministros que duran apenas minutos en su cargo después de una declaración poco feliz? No. Fue un ministro valorado por su conocimiento económico, convocado para el mismo cargo nuevamente entre 1904 y 1906. Fue, además, profesor titular de la cátedra de Finanzas en la Facultad de Derecho de la Universidad de

Buenos Aires desde 1899. ¿Fue el único? No; por esos años otras voces igualmente importantes pedían, por ejemplo, la creación de un banco del Estado.

¿Esto quiere decir que el régimen oligárquico-liberal que caracterizó a la Argentina a partir de 1880 no fue tal? No. La declaración indica, en todo caso, que tras un aparentemente instaurado liberalismo conservador había discusiones muy ricas en relación con el Estado, su compromiso con el crecimiento económico y los límites a su participación en la economía. Desde entonces los debates sobre la intervención del Estado en el mundo económico han sido una constante.

El liberalismo económico es una escuela de pensamiento que plantea la necesidad de que el Estado interfiera lo menos posible en la vida económica. Haciendo eje en la consigna de dejar hacer, o *laissez faire* de acuerdo a la expresión en francés que la hizo mundialmente conocida, esta doctrina le asigna al mercado la capacidad de organizar la vida social de manera eficiente y considera que las regulaciones del mundo económico por parte del Estado constituyen una interferencia con consecuencias negativas. Esta escuela de pensamiento junto con la que hace hincapié en la necesidad de especialización productiva de acuerdo con las ventajas comparativas de cada país, que llevó a la Argentina a dedicarse casi exclusivamente a la producción de materias primas agropecuarias, fueron en buena medida las guías ideológicas de la economía internacional durante casi todo el siglo XIX y hasta las primeras décadas del XX. Esto se tradujo, entre

otras cosas, en una defensa del librecambio. Esto quiere decir que el intercambio comercial entre países era concebido como una operación económica abierta, sin trabas aduaneras ni de ningún tipo. Sin embargo, en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX se discutieron y sancionaron proyectos legislativos que buscaban proteger la industria nacional a partir de aumentar los impuestos de aduana que recaían sobre las mercaderías importadas, dándole así mayor competitividad a la producción local.

La idea que guía este trabajo es justamente dar visibilidad a los debates alrededor del liberalismo económico y del Estado, y matizar así las visiones más simplistas que describen períodos históricos como bloques ideológicos sin fisuras. Al poner en evidencia que los debates sobre el Estado se pueden identificar desde el último cuarto del siglo XIX buscamos, por otro lado, evitar las visiones rupturistas que tienden a pensar que los cambios suceden de un día para el otro. Este trabajo intenta, justamente, mostrar cómo los debates sobre la economía y el Estado tuvieron lugar incluso en ese período que parte de la historiografía tiende a definir como liberal. Comprendiendo esas discusiones, intentamos dar pistas que permitan analizar también la historia reciente, ya que los vínculos entre el mundo económico y el estatal han sido, y continúan siéndolo, motivo de discusión y de miradas encontradas.

En estas páginas nos proponemos analizar las diferentes ideas sobre el rol del Estado en algunos momentos particulares de la historia argentina. Los pe-

ríodos elegidos giran alrededor de crisis económicas, políticas y/o sociales, a las que se entiende como lapsos en los que los debates se intensifican y permiten dar cuenta a través de su análisis de un clima de ideas que se expresa con mayor énfasis justamente a partir de la crisis. Como definimos los momentos por el clima de debate, la duración de los tres casos elegidos no es exactamente la misma. Lo que intentamos cubrir son esas ventanas que se abren cuando las explicaciones vigentes pierden su capacidad de anticipar la crisis o cuando las herramientas para salir de los momentos críticos no resultan adecuadas. Es en esos períodos cuando surgen nuevas explicaciones que intentan modificar la realidad por medio de recetas que hasta entonces tenían poca aceptación. Esto nos lleva a tomar muy en cuenta el proceso de creación del pensamiento económico en la Argentina. Entendemos aquí al saber económico como el vínculo entre el mundo académico y el estatal, ya que en todos los casos analizados los economistas fueron a la vez docentes universitarios y funcionarios públicos. Esto impone la necesidad de contemplar la forma en que los conocimientos económicos fueron importados y adaptados a las particularidades locales.

El Estado es entendido en general como el conjunto de instituciones para la toma de decisiones y su ejecución. Esta definición contempla un aspecto político-decisorio y otro operativo-burocrático para su puesta en práctica. Veremos que ambas instancias son igualmente esenciales y que en muchos casos la falta de capacidad operativa atentó contra las decisio-

nes políticas por incapacidad técnica o desacuerdo en cuanto al contenido ideológico de las mismas.

Cada uno de los momentos críticos se traduce aquí en un capítulo. En el primer caso se trata de los años comprendidos entre la crisis económica de 1873 y la crisis económica y política de 1890. Ambas dieron lugar a intensos debates legislativos sobre la protección industrial. Los cambios políticos ocurridos a partir de los movimientos revolucionarios de la Unión Cívica Radical en 1890 y en 1893 introdujeron la representación parlamentaria de nuevos sectores políticos y con ellos nuevas voces y argumentos se sumaron al debate. El análisis estará centrado en las discusiones sobre la protección industrial que tuvieron lugar en 1875 y en 1894. A partir de esos debates se analizarán las posturas políticas y los argumentos teóricos utilizados por uno y otro punto de opinión. Aquí se planteará un tema que recorre todo este libro: la adaptación de las teorías económicas creadas en otros contextos para explicar y guiar la intervención en la realidad local.

El segundo período es el que se inició con el conflicto de la Gran Guerra, en 1914. En este caso fue el contexto internacional el que planteó un cambio de escenario económico al reducir drásticamente las posibilidades de importar mercancías, cuando eran esas importaciones las que hacían los aportes más sustanciales al presupuesto nacional a través de los impuestos de aduana. Este momento incluyó un debate sobre las formas que debía tomar el diseño impositivo nacional, abonado en buena medida por el cambio

político que supuso la Ley Sáenz Peña por medio de la cual el radicalismo llegó a la presidencia en 1916. La política democrática de la era del voto universal masculino significó para el presidente Hipólito Yrigoyen el compromiso con un electorado más cercano a los sectores populares y obreros. Así, en 1918 aparecieron de forma oficial proyectos para la creación del impuesto a los réditos, lo que hoy conocemos como impuesto a las ganancias. El Congreso Nacional discutió por primera vez si quienes tenían mayores ingresos debían aportar más al Estado. El análisis se extiende hasta 1925, luego de que una crisis en el sector agroexportador abriera un nuevo reclamo sobre la participación del Estado en la regulación de la economía.

El tercer capítulo gira alrededor de otra crisis, la que se inicia en 1930 y tiene consecuencias a lo largo de toda esa década. Nuevamente se combinaron cambios políticos y económicos, internos y externos. Y otra vez se discutió cuáles eran los límites de la acción estatal respecto de qué podía o debía hacer en el mundo económico y social. La creación de una serie de instituciones, como las juntas reguladoras de carnes y granos y el Banco Central de la República Argentina, termina por dar forma al vínculo que unirá la economía y el Estado.

En el apartado final retomamos brevemente esta cuestión para analizar la forma en que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se convirtió, en los años de 1950, en la primera usina de pensamiento económico desde y para Améri-

ca Latina al mando del economista argentino Raúl Prebisch.

Cada período será analizado a través de algunos personajes paradigmáticos, que tuvieron gran relevancia y presencia en los debates y en la toma de decisiones de esos años. Estas figuras fueron economistas y pensadores sociales que consideraban que su saber estaba íntimamente ligado al Estado. En el primer capítulo serán Vicente Fidel López, Carlos Pellegrini y José Terry. López y Terry tenían en común el hecho de ser profesores de Economía Política y de Finanzas, respectivamente, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y haber sido ministros de Hacienda de la nación. En el segundo período se destaca Alejandro Bunge, financista, economista y funcionario público que tuvo un lugar central en las discusiones políticas, económicas y sociales de los años de la Gran Guerra. Finalmente, Raúl Prebisch es sin dudas un personaje ineludible para analizar los años de 1930. Antes de ser reconocido por su participación en la CEPAL, Prebisch tuvo una activa presencia en el diseño y la implementación de la política económica argentina. Estos economistas son las voces que nos permitirán echar un vistazo a la forma en que el Estado fue pensado y discutido en cada momento crítico.

La cuestión impositiva será el eje del análisis en cada capítulo, entendiendo que a través de su estudio se puede ver claramente la relación entre economía y Estado, ya que en su diseño intervienen condicionantes políticos, económicos y socio-culturales. No es lo

mismo un Estado que se financia a través de impuestos al consumo que uno que lo hace mayormente a través de un impuesto progresivo sobre las ganancias. Cada modelo supone una concepción sobre lo que el Estado debe hacer, sobre la justicia distributiva y respecto de los límites del Estado en relación con las economías individuales: ¿cada ciudadano es responsable de su propio bienestar o el Estado debe garantizar ciertos niveles de satisfacción más allá de la capacidad de gestión personal? Este tipo de pregunta, que parece tan actual, se plantea desde hace más de un siglo y medio en la Argentina.

La complejidad del tema nos llevará a recorrer la historia económica y política argentina de cada momento. Es importante mencionar que las crisis económicas son tomadas aquí como un dato. Es decir que no nos proponemos desentrañar sus causas, sino acceder a través de ellas a los debates sobre la intervención del Estado en la economía.



Bibliografía

1. De 1870 a 1895

Fuentes

Diario de Sesiones Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación, años 1875-1876, 1889-1896.

La Nación, 1° de agosto de 1890.

López, Vicente Fidel, *Prontuario de economía política*, Buenos Aires, 1875.

Revista Económica del Río de la Plata, Buenos Aires, 1870-1872 y 1892-1893.

Terry, José A., *Finanzas. Conferencias dictadas en la Facultad de Derecho en 1989*, Buenos Aires, 1927.

Referencias

- Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- Botana, Natalio R., *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.
- Chiaramonte, José Carlos, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina. 1860-1880*, Buenos Aires, Ediciones del Solar, 1971.
- Dorfman, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Solar, 1982.
- Gallo, Ezequiel, *Los nombres del poder. Carlos Pellegrini*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel, 1998.
- Gerchunoff, Pablo, Rocchi, Fernando y Rossi, Gastón, *Las crisis económicas argentinas. 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.
- Hora, Roy, "Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial en la Argentina: los estancieros y el debate sobre el proteccionismo (1890-1914)", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 40, n° 159, octubre-diciembre de 2000.
- Losada, Leandro, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

Plotkin, Mariano y Caravaca, Jimena, “A economía entre crises: economía política e finanças na Universidade de Buenos Aires (1870-1900)”, en *Tempo Social. Revista de sociologia de UP*, vol. 21, n° 2, noviembre de 2009.

Rocchi, Fernando, “El imperio del pragmatismo: intereses, ideas e imágenes en la política industrial del orden conservador”, en *Anuario IEHS*, n° 13, 1998.

—, “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”, en Lobato, Mirta Zaida (directora), *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Sábato, Jorge Federico, *La clase dominante en la Argentina. Formación y características*, Buenos Aires, CISEA, 1988.

Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina. 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

2. De 1914 a 1925

Fuentes

Bunge, Alejandro, “El impuesto a la renta. Su implantación en la Argentina. Resultados posibles”, en *Revista de Economía Argentina*, Buenos Aires, año 1, n° 1, tomo 1, 1918a.

—, “La reforma tributaria en la Argentina. El im-

- puesto a la renta”, en *Revista de Economía Argentina*, año 1, n° 4 y 5, tomo 1, 1918b.
- , “La economía positiva y la política económica argentina”, en *Revista de Economía Argentina*, año 1, n° 3, tomo 1, 1918c.
- , “Nueva orientación de la política económica argentina. Introducción al estudio de la industria nacional”, en *Revista de Economía Argentina*, año 3, n° 36, tomo 6, 1921.
- , “La conciencia nacional”, en *Revista de Economía Argentina*, año 7, tomo 13, 1924a.
- , “Equilibrio financiero. Un proyecto moderno de política económica y financiera”, en *Revista de Economía Argentina*, año 6, n° 71-72, tomo 12, 1924b.
- , “El Estado como competidor en la industria y el comercio”, en *La Nación*, 11 y 20 de marzo de 1930a.
- , “La palabra de la economía nacional”, en *Revista de Economía Argentina*, año 13, n° 149, tomo 25, 1930b.
- Colombo, Luis, “Política industrial”, en *Revista de Economía Argentina*, año 10, n° 115, tomo 20, 1928.
- , “La industria Argentina”, en *Revista de Economía Argentina*, año 11, n° 127, tomo 22, 1929.
- Comisión de Presupuesto. Cámara de Diputados de la Nación (1918), “Presupuesto para 1919”, en *Revista de Economía Argentina*, año 1, n° 6, 1918.
- Comisión de Estudio Régimen Impositivo, “Informe”, en *Revista de Economía Argentina*, año 6, n° 62, tomo 11, 1923.
- Confederación Argentina del Comercio, de la Indus-

- tria y de la Producción (CACIP), “Informe sobre la reforma impositiva”, en *Revista de Economía Argentina*, año 4, n° 45, tomo 8, 1922.
- Jèze, Gastón, “Conferencias”, en *Revista de Economía Argentina*, n° 60 (año 5, tomo 10, junio 1923), n° 61 (año 6, tomo 11, julio 1923), n° 62 (año 6, tomo 11, agosto 1923), n° 63 (año 6, tomo 11, septiembre 1923), n° 64-65 (año 6, tomo 11, octubre-noviembre 1923), n° 66 (año 6, tomo 11, diciembre 1923), n° 69 (año 6, tomo 12, marzo 1924).
- Lobos, Eleodoro, “La Facultad de Ciencias Económicas”, en *Revista de Economía Argentina*, año 1, n° 10, tomo 2, 1919.
- Oria, Salvador, “El impuesto a la renta”, en *Revista de Economía Argentina*, año 1, n° 4 y 5, tomo 1, 1918.
- Partido Socialista, *Primer Manifiesto*. Folleto, 1896.
- Pintos, Guillermo, “El impuesto a la renta”, en *Revista de Economía Argentina*, año 1, tomo 1, n° 4 y 5, 1918.
- Poder Ejecutivo Nacional, “Presupuesto para 1919”, en *Revista de Economía Argentina*, año 1, n° 6, 1918.
- Poder Ejecutivo Nacional, “El mensaje presidencial. Orientación de los grandes problemas nacionales. Apertura del ciclo legislativo 1923”, en *Revista de Economía Argentina*, año 5, n° 58 y 59, tomo 10, 1923.
- Revista de Ciencias Económicas*, año VIII, n° 79-82, 1919.
- Sociedad Rural Argentina (SRA), *Anales*, 1923-1925.

Unión Industrial Argentina (UIA), “Defensa industrial”, en *Revista de Economía Argentina*, año 4, n° 45, tomo 8, 1922.

Vieytes (seudónimo), “Un proyecto peligroso. Significado económico y fiscal del proyecto aduanero del Ministro Molina”, en *Revista de Economía Argentina*, año 8, n° 79 y 80, tomo 14, 1925.

Referencias

Ansaldi, Waldo, “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático”, en Falcón, Ricardo (director), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Biagini, Hugo y Roig, Arturo (directores), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, tomo *Identidad, utopía, integración (1900-1930)*, Buenos Aires, Biblos, 2004.

Caravaca, Jimena, y Plotkin, Mariano, “Crisis, ciencias sociales y elites estatales: la constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 47, n° 187, 2007.

Dorfman, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Solar, 1982.

González Bollo, Hernán, “El Plan Herrera Vegas y su impacto en las corporaciones empresariales, 1922-23”. Trabajo presentado en las XIV Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Córdoba, 1994.

- Lindemboim, Javier, "El empresariado industrial argentino y sus organizaciones gremiales entre 1930 y 1946", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16, n° 62, 1976.
- Llach, Juan José, *La Argentina que no fue. Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930)*, tomo I, Buenos Aires, Ediciones del IDES, 1985.
- Magariños, Mateo, *Diálogos con Raúl Prebisch*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior-Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Persello, Ana Virginia, "Administración pública y partido gobernante". Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, 2004.
- , *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Regalsky, Andrés y Jáuregui, Aníbal, "Americanización. El proyecto económico y las ideas de Alejandro Bunge en los años 20", en Barbero, María Inés y Regalsky, Andrés (editores), *Americanización. Estados Unidos y América Latina en el siglo XX*, Caseros, EDUNTREF, 2003.
- Regalsky, Andrés y Salerno, Elena, "Las finanzas públicas argentinas en tiempos del radicalismo: ferrocarriles, obras públicas y endeudamiento, 1916-1928". Trabajo presentado en las Terceras Jornadas de Historia Económica, Montevideo, Uruguay, 2003.
- , "Financiamiento e inversión pública en la transición hacia el Estado empresario. Argentina 1900-1935". Trabajo presentado en el XIV International Economic History Congress, Helsinki, Finlandia, 2006.

Van Der Karr, Jane, *La Primera Guerra Mundial y la política económica argentina*, Buenos Aires, Troquel, 1974.

Villanueva, Javier, "El origen de la industrialización argentina", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 12, n° 47, 1972.

3. De 1930 a 1935

Fuentes

Banco Central de la República Argentina, *Memorias*, 1935-1940.

Diarios *La Razón*, *La Fronda*, *La Nación*.

Dirección General de Impuesto a los Réditos, *Memorias*, 1933-1935.

Keynes, John M., *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*, Barcelona, Planeta, 1993, original 1936.

Malaccorto, Ernesto. Entrevista realizada en el marco del Proyecto de Historia Oral, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, s/f. Desgrabación disponible en la Biblioteca de la Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación, *El debate sobre el comercio de carnes. Los frigoríficos, el impuesto a los réditos y el control de cambios*, tomos I y II, Buenos Aires, 1935a.

—, *Los proyectos financieros ante la Honorable Cámara de Diputados*, Buenos Aires, Imprenta Luis L. Gottelli, 1935b.

- , *Los proyectos financieros ante el Honorable Senado*, Buenos Aires, Imprenta Luis L. Gotelli, 1935c.
- , *El Plan de Reactivación Económica ante el Honorable Senado*, Buenos Aires, noviembre de 1940.

Referencias

- Dosman, Edgar J., *The Life and Times of Raúl Prebisch, 1901-1986*, Montréal, McGill-Queen's University Press, 2008.
- Halperin Donghi, Tulio, *La república imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004.
- Louro de Ortiz, Amalia, *El grupo Pinedo-Prebisch y el neo-conservadurismo renovador*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.
- Magariños, Mateo *Diálogos con Raúl Prebisch*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior-Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Murmis, Miguel, y Portantiero, Juan Carlos, *Estudio sobre los orígenes del peronismo*. Edición definitiva, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Prebisch, Raúl, *La creación del Banco Central y la experiencia monetaria argentina entre los años 1935-1943*, Buenos Aires, 1972.
- Sánchez Román, José Antonio, "Economic Elites, Regional Cleavages and the Introduction of the Income Tax in Argentina". Trabajo presentado en el XXI International Congress of the Latin American Studies Association, Las Vegas, Estados Unidos, 2004.
- , "El poliedro de la igualdad: nociones de justicia impositiva en el Brasil y la Argentina en las

décadas de 1920 y 1930”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 28, 2005.

———, “Elites económicas e imposición sobre la renta en Argentina (1930-1945)”. Trabajo presentado en el XIV International Economic History Congress, Helsinki, Finlandia, 2006.

———, “El Estado como recaudador: de la Dirección General de Impuesto a los Réditos a la Dirección General Impositiva (1932-1955)”, en Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (editores), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo Libros, 2010.

Epílogo. Crisis, teorías y después

Prebisch, Raúl, “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 26, n° 106, 1986, original 1950.

¿Cuál es el lugar del Estado en la economía? ¿Debe regularla o dejar que el mercado asigne los recursos? ¿Es la ley de la oferta y la demanda la que organiza de manera más eficiente la vida económica? ¿Los impuestos deben servir para redistribuir la riqueza? ¿Por qué es importante consolidar una industria nacional, a quién beneficia? ¿Cómo se llega a la independencia económica? Estas cuestiones tienen al menos 150 años de discusión en la Argentina. Jimena Caravaca recorre y analiza en estas páginas los debates políticos, académicos y sociales que tuvieron lugar entre 1870 y la crisis internacional de 1930 sobre el papel del Estado en la organización económica del país. Revisar ese itinerario resulta hoy revelador para saber de qué hablamos cuando hablamos de Estado interventor, liberal o “entrometido”.

ISBN 978-950-07-3589-6



9 789500 735896